

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 15 de Diciembre del Año 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por la Concejal, señora **PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SRTA. VERONICA GUERRERO ZUÑIGA : PROFESIONAL ADMINISTRACION
SRA. KATHERINE MOLINA BASCUR : COORDINADORA PREVIENE
SRA. VERONICA REYES VERDUGO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Las materias analizadas en esta sesión, fueron las siguientes .

- 1.- Acuerdo para fijar sesión ordinaria de Concejo.
- 2.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno, a nombre de Jorge Garrido Luna.
- 3.- Solicitud de exención cancelación derecho de aseo, de :
 - Señora Ana Villena León.
 - Señora Jimena Soto Aravena
 - Señora Celinda Faúndez Bravo.
 - Silvia Valenzuela Albornoz
 - Señora Gilberta Rojas Labra.

- 4.- Solicitud de bienes dados de baja, requeridos por :
 - Junta de Vecinos Santa Marta
 - Junta de Vecinos Don Andrés
- 5.- Solicitud para asignar nombre oficial a Comité Habitacional Esperanza De Mercedes, y denominación a calles y pasajes.
- 6.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación del Proyecto :
 - Construcción Plaza y Juegos de Agua Sector Alameda, Talca
- 7.- Exposición PREVIENE.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :
 - Adquisición Uniformes Personal Dirección Comunal de Salud año 2010.
 - Adquisición e Instalación Eléctrica para TEC en Establecimientos Educativos Talca, 2010.
- 2.- Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.
- 3.- Informe de Comisión de Desarrollo Comunitario, respecto de subvenciones De Presupuestos Participativos.
- 4.- Exposición Programa Quiero Mi Barrio "José Miguel Carrera - Villa Río".
- 5.- Solicitudes de ampliación de cobertura de subvenciones otorgadas a :
 - Grupo Cultural Femenino Cuenta Conmigo.
 - Corporación de Apoyo y Desarrollo de la Mujer, Domodungo.
- 6.- Acuerdo para aprobar PMG.

Tabla Complementaria :

1.- Solicitudes de Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Guillermo Toledo Quezada.
- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Gastronomía Saint CYR SPA.
- Giro Cabaret y Salón de Baile, a nombre de Lixy Retamal Vargas.

1° PUNTO : Acuerdo para fijar tercera sesión ordinaria mes de Diciembre.

Señor Allende, indica que hay una propuesta para que sea el Martes 21, a las 17:00 horas.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 275 : El Concejo acuerda realizar la tercera sesión ordinaria correspondiente al mes de Diciembre, el Martes 21, a las 17:00 horas.

Se integra señor Alcalde a la sesión.

Señor Allende, solicita al Concejo poder analizar Punto N° 6 de Tabla Complementaria.

Los señores Concejales acceden.

Tabla Complementaria :

6° PUNTO : Acuerdo para aprobar PMG.

Señor Allende, estos se presentaron en su oportunidad conjuntamente con el Presupuesto Municipal; consulta si hay alguna inquietud, dado que quedó pendiente la aprobación del Concejo.

Está presente Verónica Guerrero para cualquier consulta.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Verónica Guerrero, aclara que estos son los PMG Institucionales y los Colectivos deben ser aprobados antes del 31 de Diciembre.

ACUERDO N° 276 : El Concejo acuerda aprobar Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional Año 2011.

2° PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, corresponde al Giro Restaurant Diurno, a nombre de Jorge Garrido Luna, a establecerse en Calle 4 Oriente N° 1588, esquina 5 Norte; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de Vecinos Las Heras se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 277 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Jorge Garrido Luna.

Señor Allende, indica que en Tabla Complementaria hay dos Patentes de Alcohol.

Tabla Complementaria :**1º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.**

Señor Allende, la primera corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Guillermo Toledo Quezada, para establecerse en Avda. Isidoro del Solar N° 175 - 177, esquina 3 Poniente; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias en el que se indica que las Juntas de Vecinos Plaza de Armas y Villa San Agustín Plaza de Armas, se encuentran sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, la segunda corresponde al Giro Restaurant Diurno, a nombre de Gastronómica SAINT CYR SPA, a establecerse en Calle 1 Sur N° 1011, esquina 3 Oriente; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias en el que se indica que las Juntas de Vecinos Plaza de Armas y Villa San Agustín Plaza de Armas, se encuentran sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, y respecto de la tercera hay un Oficio de Patentes Comerciales que dice : En relación a Prov. del Ant, en que doña Lixy Retamal Vargas, solicita la señor Alcalde y Honorable Concejo la renovación de las Patentes de Alcohol, Rol 4-1473 y 4-2058, de Giro Cabaret y Salón de Baile, respectivamente, ambas ubicadas en Calle Avenida Isidoro del Solar N° 11, correspondiente al 2º Semestre del 2010, se informa :

Qué, con fecha 26 de Mayo del 2010, según Prov. 24749 el contribuyente señala que el local sufrió daños producto del terremoto del 27 de Febrero del 2010.

En virtud de dicha Prov., se optó por inhabilitar la Patente Rol 4-1473, 4-2058 y no permitir su renovación para el 2º Semestre del 2010, mientras no se regularicen los Permisos de Remodelación del local ante la I. Municipalidad de Talca, trámite que a la fecha se ha concluido. Motivo por el que se presenta al Honorable Concejo la solicitud de Renovación para el pago de la Patente; y se adjunta la documentación que sustenta esta petición.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 278 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Guillermo Toledo Quezada,
- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Gastronómica SAINT CYR SPA.
- Y, renovación de las Patentes de Alcohol, Rol 4-1473 y 4-2058, de Giro Cabaret y Salón de Baile, a nombre de la señora Lixy Retamal Vargas.

3° PUNTO : Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo.

Señor Allende, corresponde a las siguientes personas :

- Señora Ana Villena León,
- Señora Jimena Soto Aravena,
- Señora Celinda Faúndez Bravo,
- Señora Silvia Valenzuela Albornoz
- Señora Gilberta Rojas Labra.

Agrega que todas están con sus respectivos informes sociales.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 279 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo a las personas que a continuación se mencionan :

- Señora Ana Villena León,
- Señora Jimena Soto Aravena,
- Señora Celinda Faúndez Bravo,
- Señora Silvia Valenzuela Albornoz
- Señora Gilberta Rojas Labra.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

4° PUNTO : Solicitudes de bienes dados de baja.

Señor Allende, corresponden a Junta de Vecinos Santa Marta y Junta de Vecinos Don Andrés.

Agrega que el Informe del Director Comunal de Educación señala que en el Servicio quedaron de demolición de internado de 1 Sur 11 y 12 Oriente, las que pueden ser entregadas a las instituciones requirentes.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 280 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación, a las instituciones que se señalan :

- Junta de Vecinos Santa Marta, 30 planchas de zinc,
- Junta de Vecinos Don Andrés, 30 planchas de zinc.

5° PUNTO : Solicitud para asignar nombre oficial a Comité Habitacional Esperanza de Mercedes y denominación a calles y pasajes.

Señor Allende, la Nota es del tenor siguiente : Junto con saludarle, solicito tenga a bien tramitar y/o instruir la asignación del nombre oficial a nuestra Villa que está ubicada en el sector del Porvenir (Retén El Sauce) y que la componen 151 familias de escasos recursos, a las cuales se nos construye actualmente las viviendas financiadas a través del Fondo Solidario de Vivienda. Las obras se encuentran en etapa de término y se espera que la entrega suceda en el mes de diciembre del presente año.

El Loteo de propiedad del Comité Habitacional Esperanza de Mercedes, nombre con el cual postulamos en el SERVIU y con el cual se ingresó a la Dirección de Obras Municipales el proyecto, tiene el Permiso de Edificación N° 57 del 17 de Marzo de 2008.

En reunión de asamblea el Comité acordó nombrar al conjunto habitacional como "Villa Los Conquistadores", por lo que solicitamos a usted tramitar y/o instruir la asignación de este nombre que las 151 familias le han dado a nuestra Villa y asignar nombre a las calles y pasajes de personajes históricos de Chile inherentes a la época de la Conquista.

Agrega el señor Secretario que en el sector nor oriente ya existe una Villa Los Conquistadores.

Señor Alcalde, conversó hoy con el Presidente y le indicó que el nombre Villa Los Conquistadores lleva otra denominación, que lamentablemente no recuerda en estos momentos, al parecer es "de Mercedes".

Señor Yáñez, considera que no afecta en nada la denominación.

Señor Alcalde, de hecho la agregación a la denominación es porque ya existía una Villa acá en Talca con igual nombre.

Señor Herrera, estima que si fue acuerdo de asamblea, deben respetarlo, aunque exista otro lugar que se denomine igual, considera que no es incompatible legalmente, aunque quizás no sea recomendable.

Sugiere aprobar con el nombre propuesto, y los nombres posteriores deberán venir con un informe del Depto. de Obras, respecto de las calles.

Señor Alcalde, entonces la denominación sería "Villa Los Conquistadores de Mercedes".

Señor Yáñez, concuerda con el planteamiento del Concejal Herrera, además que la Villa de acá de Talca sus pasajes llevan nombres de los puntos cardinales, y los del sector de Mercedes serían con denominación histórica. Por tanto, es partidario de respetar lo que ellos han decidido.

Señor Vielma, concuerda en que sea Villa Los Conquistadores de Mercedes, Comuna de Talca, lo que facilita el envío postal.

Señor Ramírez, estima que no debiera haber problema, y acceder como Concejo el nombre que ellos proponen, entendiendo que como existe una, se debe agregar la localidad a la cual pertenecen. Está por aprobar.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 281 : El Concejo acuerda aprobar solicitud de dar el nombre de "Villa Los Conquistadores de Mercedes", al sector poblacional en construcción para 151 familias, pertenecientes al Grupo Habitacional Esperanza de Mercedes.

6° PUNTO : Acuerdo para aprobar Costos de Operación.

Señor Allende, del Proyecto Construcción Plaza y Juegos de Agua Sector Alameda, Talca, y la Nota de la Encargada de Proyectos de Inversión de Secplan, dice :

Como es de su conocimiento, el Area de Proyectos de Inversión se encuentra desarrollando la postulación a Fondos Externos (FNDR) la iniciativa denominada Construcción Plaza y Juegos de Agua Sector Alameda, Talca, priorizada por usted, dado lo cual se requiere adjuntar una serie de documentos que avalen el compromiso del Municipio, a través del Honorable Concejo, haciéndose cargo de los Costos de Operación que se generen una vez que este proyecto sea ejecutado.

Dado lo anterior y conforme a la información proporcionada por una empresa del rubro especializada, se obtuvo que los mayores gastos mensuales estimados corresponden a \$ 799.328.- y Costos de Mantenición de \$ 90.000, lo que totaliza \$ 889.328.-

Lo anterior se informa con la finalidad de que estos antecedentes sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal, para así dar cumplimiento a lo requerido en el proceso de postulación.

Señor Albornoz, consulta en que parte de la Alameda iría eso.

Señor Alcalde, no tiene la certeza, al parecer es en 4 Oriente.

La idea era postular varios proyectos de este tipo, incluso en el Río.

Señor Herrera, está de acuerdo en que se hagan inversiones, mejoramiento de los espacios públicos, sin embargo, debieran conocer previamente de que se trata el proyecto, porque ahora les piden aprobar los costos de mantención de algo que desconocen, por tanto, no le parece que sea adecuada la manera en que se hacen las cosas.

Lo correcto es dar a conocer el proyecto, emitir alguna opinión, y poder comprometer los aportes que como Municipio requieren hacer.

Solicita en primer lugar conocer el proyecto.

Señor Ramírez, le llamó la atención cuando dio lectura a los puntos de Tabla, porque ni siquiera aparece la ubicación del espacio donde se instalará, es decir, no conocen el proyecto, entonces más allá de la intención de implementar un plan de mejoramiento, desea saber de que se trata, de qué proyecto están hablando; entiende que la voluntad y disposición se tiene para aprobar, pero primero deben saber qué proyecto es.

Señora Elissetche, la Unidad de Proyectos de Secplan les envía un listado cada cierto tiempo, aunque las características son muy generales, pero sería más práctico que se lo expusieran, por tanto, comparte lo expresado por sus colegas, en el sentido que cada cierto tiempo les puedan realizar una presentación de los proyectos, más que solo lo escrito.

Señor Yáñez, consulta si este proyecto tiene un plazo determinado de postulación.

Señor Alcalde, seguramente debe haber plazos.

Señor Herrera, se tiene la disponibilidad para conocerlo, cuando se estime pertinente.

Señor Allende, consulta si se aprueba o queda pendiente, porque hay un tema de plazos.

Los señores Concejales concuerdan en dejar el tema pendiente.

7º PUNTO : Exposición PREVIENE.

Señora Katherine Molina Bascur, Orientadora Familiar, y Coordinadora del Programa CONACE - PREVIENE en el Municipio.

Mostrara lo que es el Programa, y lo que realizan en el tema preventivo en la Comuna.

Conace es el Consejo Nacional para el control de estupefacientes, llevan trabajando en Talca 11 años, en la Región se encuentran 14 Previene, y el Conace en Talca se ubica en la Calle 4 Oriente.

Se está a cargo de lo que son los planeamientos y lineamientos generales en cuanto a lo que es el sistema preventivo.

Conace es un Comité Interministerial cuyo objetivo es asesorar al Presidente de la República en cuanto a todas las materias relacionadas con prevención, control, y uso indebido de alcohol y droga, estupefacientes ó sicotrópicos y demás actividades que estén vinculadas con lo que se realiza en cuanto a lo que es delito - tráfico, e internalizar lo que es el control dentro de la comuna.

El objetivo del Programa en la Comuna es desarrollar en el marco de la estrategia nacional de drogas a través de un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, convenio técnico-financiero, y cada Municipio lo tiene, ambas instituciones aportan los recursos tanto humanos como financieros para la implementación de Programas y poder articular, coordinar todas las actividades que se desarrollen como políticas comunales en prevención, tratamiento, rehabilitación, del consumo de drogas, así como las consecuencias asociadas a ello.

El propósito es contribuir a evitar - retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias.

En el año 2010, el total del Convenio Conace ha sido de \$ 37.276.074.-, incluye honorarios de la Coordinación y 3 profesionales de apoyo. En el Plan Comunal las planificaciones se realizan de acuerdo a los lineamientos nacionales para cada comuna, los gastos operacionales, equipamiento, y mantención. El total del aporte del Municipio es de \$ 14.000.000.-, que incluye honorarios de un profesional de apoyo jornada completa, un profesional administrativo y un profesional de apoyo de media jornada. Los profesionales son Asistentes Sociales y un administrativo que ve la parte pertinente y financiera.

El total de proyectos Fondo Especial que es un ingreso adicional a la comuna, asciende a \$ 16.000.000.-, que incluye los honorarios de 2 profesionales, Asistente Social, Psicóloga, más gastos operacionales que el proyecto ha requerido durante el año para realizar intervenciones.

El Equipo se compone de ella, Claudia Morales - Trabajadora Social, encargada del ámbito familia; Beatriz Asencio quien trabaja con un Programa del Ambito Laboral, Carla Zúñiga que hace trabajo social, encargándose del ámbito joven y comunitario, Sandra Romero es la encargada de educación, Bárbara Bravo Psicóloga, Gabriela Bravo es la Trabajadora Social de la dupla Psicosocial y Sebastián Rojas, Administrativo.

Muestra el organigrama de la Oficina Previene, en el tema preventivo están los diferentes ámbitos, Familia, Jóvenes, Educación, Laboral y Comunitario; también se tiene el trabajo con el ámbito de tratamiento y control.

El ámbito comunitario luna Asistente lleva la planificación anual, donde van instalados todos los programas preventivos para trabajarlos con familia, educación, comunidad, juntas de vecinos, con esa planificación se rigen técnicamente y financieramente para realizar las tareas que corresponde.

Dentro de esa planificación se destaca lo comunitario, la postulación a través de los Fondos Concursables del Proyecto Comunitario y de las Microiniciativas, con ello se fomenta el desarrollo de la propuesta local en cuanto al tema preventivo de organizaciones formales, aunque pueden ser también no formales, de hecho hay personas que se han adjudicado fondos concursables este año y anteriores.

Estas propuestas de proyectos son todas en base a la prevención de consumo de alcohol y droga.

Además de realizar acciones concretas que ven en terreno, que han focalizado con los dirigentes vecinales, clubes deportivos, trabajo constante de territorio en conjunto con las juntas de vecinos y actores fundamentales que participan dentro de los sectores como líderes.

Tres organizaciones sociales se adjudicaron este año el Fondo Concursable de \$ 2.579.590.-, se trabajó fuertemente 3 meses en el área social, con todo el equipo en el tema del terremoto, dando prioridad a esa necesidad, sin quitar el hecho que se pudiera concretar los fondos concursables, se presentaron 18, y 3 cumplieron los requisitos de base que se necesitaba.

5 Organizaciones Sociales se adjudican la microiniciativa que son fondos menores, \$ 209.605.-, va dentro del ámbito de desarrollo regional, la idea es que las personas que desean implementar un proyecto pequeño, de una actividad puedan hacerlo y se les pueda colaborar además con el recurso humano del equipo; se distribuye dentro de los criterios de Dideco.

Se tiene 4 sectores focalizados para la implementación de la Oferta Programática de Conace, que tiene que ver con todos los ámbitos que ha mencionado; estos son, sector La Florida, sector norte, sector Independencia, Carlos Trupp como algo más macro.

También está la implementación del Proyecto Fondo Especial, por un monto de \$ 16.800.000.-, que este año se focalizó en Pobl. Carlos Trupp, dado que se tiene un muy buen trabajo de redes que colabora para que este proyecto funcione, se trabaja con jóvenes con consumo ó que estén ad portas de hacerlo y sus familias, no están en el rango de la educación formal, son jóvenes de calle.

En el ámbito de Educación, el Ministerio impulsa el Programa de Prevención de drogas y alcohol en los estudiantes, además producto de una encuesta de 7mo. Año básico a 4to. Año Medio, se ha detectado a nivel nacional lo precoz del consumo, y Talca no está exento, el trabajo es con los estudiantes, profesores y apoderados. Los programas son gratuitos, muchos llegan con sus libros a las casas para trabajar con las familias; el material educativo contempla la capacitación de todos y de la comunidad escolar.

Muestra el material.

En el ámbito familia, que es muy fuerte e interesa trabajar, se reconoce que la familia es el principal factor protector que tienen los niños, adolescentes, para prevenir el consumo de alcohol y droga; si bien es cierto hoy en día se ha equiparado bastante el consumo de alcohol entre mujeres y varones entre los 15 - 18 años.

El Programa Previene Familia busca que los padres y apoderados, madres y adultos significativos tomen conciencia de lo que significa y el rol que juega la familia en la prevención del consumo. Además todos estos años se ha estado capacitando monitores en prevención, para este año se crea nuevamente la formación de monitores, ellos son los agentes preventivos que ayudan en los sectores para trabajar con las juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, etc.

En el ámbito laboral desde el año 2004 CONACE instala el programa de prevención al interior de la empresa pública - privada, Programa "Trabajar con Calidad de Vida", está a disposición de las instituciones y todas las empresas que lo requieran, ellos como equipo concurre la encargada y se implementan los programas con políticas preventivas.

El objetivo es que dentro de las políticas que tengan al interior de la empresa se forme un equipo técnico preventivo, que van capacitando y a largo plazo se van desarrollando actividades que sean propias al interior de la empresa de lo que tuviesen como necesidad.

Las Instituciones que implementan algunos de los Programas son, Universidades, Empresas Privadas, Municipalidad, Agrupación de Mujeres Emprendedoras, establecimientos educacionales y otras instituciones, con quienes se firma un protocolo de trabajo.

En el ámbito jóvenes, los estudiantes de educación superior, quedaban como en el aire en cuanto al trabajo preventivo, por tanto se crea la formación de monitores en el Programa Enfócate que se transmite a ellos y a instituciones profesionales, ellos se capacitan, trabajan en talleres y hay una Mesa Regional de prevención en consumo de alcohol y drogas.

Consideran relevante lo que dice relación con el ámbito control, conforman una Mesa de Trabajo muy importante con todo lo que es el tema control a nivel local, Carabineros, PDI, Gendarmería, Fiscalía y mensualmente se reúnen para facilitar el trabajo preventivo y de control que puedan realizar intersectorialmente, en los establecimientos educacionales el micro tráfico, ó tráfico en sí.

Facilitan la coordinación y apoyan la labor que se puede desarrollar, la participación del Programa Previene en los Consejos Comunales de Seguridad Pública, donde se aporte y se recibe, retroalimentándose de la información para mejorar el control ó en que sectores se puede informar a la comunidad sobre la Ley 20.000 de drogas y Ley 19.925 de alcoholes.

Muestra las instituciones que participan de la Comisión Comunal de Drogas, Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, Concejales, Uniones Comunales de JJ VV, Adulto Mayor, Centros de Padres y Apoderados, Injuv, Red de Monitores, Seguridad Pública, OPD, Org. Comunitarias, Dideco, Programas Sociales, Depto. Cultura, Dirección Comunal de Salud, Educación, IND, Mesa Comunal de Tratamiento, Corporación Abate Molina y Corporación Opción, hay otras organizaciones que regularmente circulan con las Mesas de Trabajo.

En el ámbito de tratamiento realizan capacitación en detección precoz, es decir, van a los sectores que consideran importante de focalizar, y se realiza un trabajo con las personas ó instituciones, también realizan tratamientos eficaces a personas, convenio Conace - Minsal, hay programas específicos para hombres y mujeres, como también para adolescentes.

También entregan apoyo para la integración socio-ocupacional, es decir, cuando la persona ingresa al tratamiento buscan la forma de que puedan terminarlo y reintegrarse laboralmente ó a un taller, este trabajo en red se realiza mucho con la OMIL del Municipio, con SENCE, etc.

Para los tratamientos hay muchos dispositivos, ambulatorio básico, intensivo, y los de residencia. Todos los meses se trabaja la coordinación con la Mesa Comunal de Tratamiento, donde se revisan los casos clínicos, las personas que ingresan, quienes han hecho una buena adherencia, generándose nuevos recursos para salir adelante y ayudar al resto de las personas.

Muestra el proyecto de prevención selectiva con adolescente y jóvenes, que cubre la edad de 12 a 25 años, y se sectorizó en Pobl. Carlos Trupp, anteriormente trabajaron en Pobl. Padre Hurtado, durante 2 años se trabaja en el sector y el 2011 estarían nuevamente insertos ahí, se les facilitó un espacio en el Gimnasio, cuentan con aporte de la Radio Comunitaria, Fundación de la Familia, logrando espacio físicos para trabajar con los jóvenes, en la escuela también, y el Injuv dentro de las redes de trabajo ha sido un aporte relevante porque realizan los talleres. Los beneficiarios son 51, y se detalla la edad, esta tarea es bastante complicada para la dupla Psicosocial porque a los chicos hay que salir a buscarlos, insistir, están en la calle y no desean participar en nada, muchos de ellos son consumidores, dificultades con el tráfico, familias que trafican, etc.

Es algo que se realiza paso a paso para lograr algunos frutos con ellos.

Los Talleres Psicoeducativos los realiza la dupla Psicosocial, la Psicóloga lleva una ficha de cada uno de los jóvenes, y se les enseña habilidades, competencias sociales.

Para crear los vínculos, se realizan reuniones de las 20:00 horas en adelante, se les invita a jugar a la pelota, y de a poco se hace un trabajo más formal con ellos. También se instalan en el CEDESO una vez a la semana, para pesquisar las situaciones jóvenes que desean consultar libremente, participar ó bien derivarlos a alguna actividad ó tratamiento.

Con esos jóvenes este año se logró nivelación de estudios (5), derivación a tratamiento (39, reinserción laboral (3) y Capacitación Sence (7).

Indica los datos de la Oficina, teléfonos, dirección, correo, donde pueden recurrir para cualquier consulta.

Al Concejo como autoridad, que velan por la situación de consumo en los jóvenes, se le pide el ver como son responsables en tal sentido, hoy tienen una labor muy relevante con la situación de la educación y tratamiento.

Con la Corporación Opción veían que hay 70 jóvenes de 16 años, en situación de calle que no hay donde instalarlos en un tratamiento, por tanto requieren del apoyo para todas las intervenciones que puedan hacer en los establecimientos educacionales, comprometiéndose con la responsabilidad social que se tiene para prevenir el consumo en los jóvenes, dado que no se tiene donde derivar lo que ya existe.

La familia debe ser un factor importante en la protección de los chicos.

La idea era mostrar el programa, lo que han hecho durante el año, las actividades son múltiples, lo expuesto es un resumen a fin de que tuviesen una idea general de lo que se puede intervenir; se habla de intervención en drogas lícitas e ilícitas, aunque el alcohol no es ilícita pero es la puerta de entrada, y hoy ni siquiera es la marihuana sino que es la cocaína, que es mucho más grave aún.

Los invita a recurrir a la Oficina y entregar las orientaciones.

Señor Alcalde, en la parte educacional se trabaja con los municipalizados, subvencionados y particulares.

Señora Katherine Molina, los subvencionados se acercan más, pero no cumplen con un perfil de consumidores relevante para lo que ellos ven, en los particulares también hay consumo pero se nota mucho menos, la posibilidad de acceso es en otro lado, los tratamientos no son en la ciudad.

Señor Alcalde, consulta si los directores de escuela apoyan.

Señora Molina, se tiene dificultades desde siempre en el tema de entrega del material que requieren se traspase al interior de la sala de clases, pero no porque el docente no lo desee realizar, sino que por los tiempos.

Pero sí se hace una buena orientación puede ser en la hora de orientación ó en un área más técnica, pero puede estar como un requisito interno, reglamento, de que se pase el tema de prevención, a los docentes se les capacita para transmitir la información, además se hace una asistencia técnica, generalmente se les autoriza para ingresar en los Consejos de Curso., de Profesores y reuniones de apoderados.

Este año se ha implementado la aplicación directa, eso significa que un profesional contratado por Conace ha estado trabajando en 4 establecimientos municipales, apoyado por la encargada de educación del Programa Previene, y ella es la que hace las sesiones directamente al interior del establecimiento en ciertos cursos, lo que ha dado buenos resultados.

Señor Alcalde, consulta si la PDI acompaña en estas actividades.

Señora Molina, PDI, Carabineros, Gendarmería, apoyan en todas las actividades.

Señor Albornoz, todos saben a grandes rasgos la labor que desde muchos años hace Conace - Previene en torno al tema, y consulta, en el ámbito del tratamiento, que es muy complejo, todo lo que es Conace - Fonasa, Ministerio de Salud, efectivamente en la ciudad durante el 2010, cuantos chicos fueron tratados.

Señora Molina, en área de tratamiento tienen derivaciones (45) desde el Programa Previene hacía los dispositivos locales, la mayoría han sido adultos - hombres.

Al Hospital para planes ambulatorios básicos, intensivos, si hay residencial - a AFRAT, hay otra organización en Romeral, donde no hay espacio, al igual que acá en Talca, y se tiene una lista de espera enorme.

Señor Alcalde, consulta si después a esas personas se les hace un seguimiento.

Señora Molina, señala que sí, lo hace el dispositivo donde se derivó.

Señora Elissetche, agradece la información y por el trabajo realizado.

El dato de las 3 organizaciones sociales que se adjudicaron fondos este año, consulta cuales son y quien adjudica.

Señora Molina, las Bases se suben al Portal de Conace, postulan instituciones formalizadas con personalidad jurídica y se entregan las orientaciones, se tiene un plazo, ellos hacen una primera revisión con Dideco y Organizaciones Comunitarias más alguien de la Oficina de Prevención, se ve si cumplen con los criterios y características de las Bases, luego se hace un Acta, Conace hace la revisión técnica, se llegó con 8 proyectos de los cuales quedaron 3, Centro Cultural Kuraf Werken, Jardín Infantil Frutillita a través de la Junta de Vecinos y una Red de Monitores.

Señora Elissetche, consulta si se tiene las cifras de lo realizado en educación.

Señora Molina, sí está todo sistematizado, la cantidad de beneficiarios, establecimientos municipalizados (49).

Señora Elissetche, solicita hacer llegar ese dato.

Recuerda que las encuestas de Conace eran bianuales.

Señora Molina, sí, y el 2009 se mostró la población escolar.

Señora Elissetche, de lo escolar recuerda que en el dato de los particulares el grado de consumo era mucho mayor, tanto en alcohol y droga.

Aunque hasta hace unos 3 años no se trabajaba con alcohol, y la prevalencia después no seguía, a diferencia de los más carenciados, es decir el riesgo para niños de escasos recursos es mayor.

Señora Molina, lo que sucede es que es distinto el tipo de droga, valores, acceso, oferta, demanda; en cuanto a los establecimientos municipalizados son chicos más carenciados de una infinidad de cosas, por tanto, de calle, desvinculados familiarmente, institucionalizados, y tienen mucho acceso a droga más barata pero de más riesgo en adicción. Los jóvenes de mejor situación económica comienzan con un proceso de probar el alcohol y van adquiriendo droga más dura, pero las proyecciones de futuro es lo que hace la diferencia.

Señor Alcalde, comenta que recibió el nuevo Convenio de Conace, le consulta a la Coordinadora si lo conoce.

Señora Molina, sí, lo analizó con la Srta. Beatríz Cespedes, y mañana lo ve la señora Sonia.

Señor Alcalde, lo derivó al Abogado para su revisión, dado que entiende hay un cambio a nivel nacional del Programa.

Señora Molina, efectivamente y lo que ha mostrado del 2010 con el nuevo convenio cambia radicalmente, de \$ 37.000.000 que aportó Conace, para el 2011 es \$ 19.000.000.-, el Municipio aporta \$ 14.000.000.- la propuesta se mantiene y con 2 profesionales y media de jornada, por tanto debe ir a revisión ese Convenio.

En el Equipo Conace son 4 profesionales contratados, y se tiene una baja de 2 personas.

Señor Alcalde, pero se amplía otro Programa para el tema educativo.

Señora Molina, no, sigue Conace - Previene con coordinación y 2 profesionales de apoyo, los que quedarían sin trabajo, la Dupla Psicosocial de lo que es fondo social llega con otros recursos, decomiso y llega más recursos para trabajar los sectores focalizados.

El aporte del Municipio es la jornada del administrativo y de un profesional de apoyo, faltando media jornada por retiro de la persona.

Lo nuevo que llega es el Programa Vida Sana, que será llevado a los establecimientos educacionales con un profesional que será un gestor y se contratará en forma aparte.

Señor Alcalde, solicita averiguar que sucede en otras comunas del país, dado que este es un Programa a nivel nacional.

Señora Molina, Conace a nivel regional ha rebajado todo al 50%.

Señor Herrera, si se rebaja a la mitad, como se pretende poner en práctica las políticas.

Señora Molina, se es cabecera de región y el equipo debiera seguir con aumento de profesionales, por lo que es complicado que se vayan 2 personas.

Señor Cherif, consulta de quien dependen esos profesionales que no continúan.

Señora Molina, de Conace.

Señor Cherif, consulta que estudios hace Conace para hacer eso.

Señor Alcalde, son políticas de rebaja de recursos.

Agradece la exposición.

Señora Molina, hará llegar los datos requeridos.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria.

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuestas Públicas.

Señor Allende, la primera es Adquisición Uniformes Personal Dirección Comunal de Salud Año 2010, y agrega que funcionarias de la Secplan entregaran la información pertinente.

Señora Alejandra Castro, indica que corresponde a la adquisición de uniformes para 380 funcionarias, 119 funcionarios y 68 delantales para profesionales. Se presentaron 5 Ofertas, de acuerdo a evaluación efectuada, conforme a 3 criterios de evaluación, precio (15%) plazo (5), comité de selección (calidad y años de experiencia 80%).

Secplan propone a la Comisión una adjudicación de la siguiente forma :

- Línea de Producto 1, Traje Funcionaria Damas, a Esteva Hermanos y Cía Ltda, en la suma de \$ 23.378.740.-, con un plazo de entrega de 50 días corridos a contar del décimo primer día de firma de contrato.

- Línea de Producto 2, Traje Funcionario Varón, a Esteva Hermanos y Cía Ltda, en la suma de \$ 7.731.906.-, con un plazo de entrega de 50 días corridos a contar del décimo primer día de firma de contrato.
- Línea de Producto 3, Delantales, a Patricia Riffo Soto, en la suma de \$ 930.589.-, con un plazo de entrega de 60 días corridos.

Señor Herrera, consulta si había ofertas de menor valor.

Señora Alejandra Castro, indica que esta es la más económica.

Señor Allende, y en la adjudicación también influye la opinión de la Comisión que está compuesta por representantes de AFUSAM, APROSAM, de la Municipalidad y un Inspector Técnico.

Señor Herrera, le parece pertinente la opinión de los representantes.

Señor Vielma, le parece bien que la gente participe, pero su inquietud es si realmente utilizan el uniforme.

Señor Allende, el uniforme se entrega cada año pero su uso trasciende ese período, y la idea es que la presentación sea acorde.

Señor Herrera, la idea apunta a la uniformidad.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, la segunda propuesta corresponde a "Adquisición e Instalación Eléctrica para TEC en Establecimientos Educativos Talca, 2010".

Señorita Yoselyn, el monto asciende a \$ 52.000.000.- , financiamiento Ministerio de Educación - Convenio Tecnología para una Educación de Calidad.

El proyecto consiste en la adquisición e instalación de los puntos de datos para proyectores y eléctricos para utilización de tecnologías de educación de calidad en establecimientos educacionales.

Se presentaron 7 Oferentes, 2 quedaron fuera de base, y los criterios de evaluación son precio 30%, plazo 40% y evaluación técnica que la realiza el DAEM siendo el Inspector Técnico don Jaime Suárez, basándose en la experiencia de la empresa, localidad, garantía y servicio técnico.

Se sugiere adjudicar al señor Gonzalo Andrés Tapia Quezada, en la suma de \$ 40.521.285.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 90 días a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Señora Elissetche, no entendió lo que se iba hacer.

Señor Suárez, el Plan TEC significa tecnología para una educación de calidad, es parte del Proyecto Enlaces, y en el plan bicentenario esto viene incluido, se tuvo que reconsiderar los establecimientos dañados, quedando solo 29 de colegios a los que se les reinstalará lo que les falta de red de datos y eléctrica para los computadores que recibirán vía Ministerio.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 282 : El Concejo acuerda suscribir los contratos de las siguientes Propuestas Públicas :

- Adquisición Uniformes Personal Dirección Comunal de Salud Año 2010, de la siguiente manera :
- Línea de Producto 1, Traje Funcionaria Damas, a Esteva Hermanos y Cía Ltda, en la suma de \$ 23.378.740.- , con un plazo de entrega de 50 días corridos a contar del décimo primer día de firma de contrato.

- Línea de Producto 2, Traje Funcionario Varón, a Esteva Hermanos y Cía Ltda, en la suma de \$ 7.731.906.-, con un plazo de entrega de 50 días corridos a contar del décimo primer día de firma de contrato.
- Línea de Producto 3, Delantales, a Patricia Riffo Soto, en la suma de \$ 930.589.-, con un plazo de entrega de 60 días corridos.
- "Adquisición e Instalación Eléctrica para TEC en Establecimientos Educativos Talca, 2010", al señor Gonzalo Andrés Tapia Quezada, en la suma de \$ 40.521.285.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 90 días a contar de la fecha de entrega de terreno.

2º PUNTO : Acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios.

Señor Allende, la primera corresponde a Nota del Subdirector de Administración, que dice : De acuerdo a los requerimientos formulados por el Encargado de la Unidad de Fomento productivo, en el marco de la realización de la Feria Navideña, solicito a usted autorizar y presentar al Honorable Concejo la siguiente función :

- 6 Administrativos, para apoyo logístico en montaje y operación de Feria Navideña 2010, Atención y Supervisión de Expositores.

Señora Elissetche, consulta por que período es.

Señor Alcalde, por 10 días.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, y la segunda es de la Directora de Desarrollo Comunitario que señala : He tomado conocimiento del Jefe de Deportes a fin de iniciar las gestiones administrativas tendientes a poner en marcha la Temporada de Piscinas Municipales 2010 - 2011, y ha solicitado la contratación a Honorarios de 9 Profesores de Educación Física quienes cumplirán funciones de salvavidas y encargados de las actividades estivales en las piscinas municipales, cuya temporada se iniciará el 22 de diciembre próximo, finalizando el 28 de febrero del 2011.

Consecuente con lo expuesto, es que solicito a Ud, y Honorable Concejo autorización para la contratación de dicho personal que tendrá una carga horaria de 26 hrs. cronológicas semanales los encargados de las actividades estivales y 24 horas cronológicas semanales los salvavidas.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 283 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes Funciones a Honorarios :

- 6 Administrativos, para apoyo logístico en montaje y operación de Feria Navideña 2010, Atención y Supervisión de Expositores, desde el 15 al 24 de Diciembre 2010.
- 9 Profesores de Educación Física, quienes cumplirán funciones de salvavidas y encargados de las actividades estivales en las piscinas municipales, desde el 22 de Diciembre 2010 al 28 de Febrero 2011.

3° PUNTO : Informe de Comisión de Desarrollo Comunitario, respecto de subvenciones de Presupuestos Participativos.

Señor Ramírez, informa que ayer se informó respecto del tema al término de la sesión de Concejo, se refiere a los Presupuestos Participativos del Territorio N° 12, y dado que cuando se realizó el proceso había 10 organizaciones que obtuvieron recursos para financiar sus proyectos, de esas 8 se constituyeron en el tiempo que fue posterior al proceso, quedando 2 fuera, se incluyó 2 organizaciones nuevas, sin embargo de las 2 que quedaron fuera una no tenía personalidad jurídica vigente, pero la otra en sesión anterior reclamó, puesto que por un tema comunicacional no obtuvieron la información a tiempo, quedando fuera.

En tal sentido, ayer hubo un acuerdo previo del Concejo, se determinó entregar subvención a las 10 organizaciones que estaban más una extraordinaria a la organización N° 11 que había quedado fuera y por un monto similar al de las demás.

Eso significa que en el territorio N° 12 el Presupuesto Participativo estaría completo para todas las organizaciones que estaban en el proceso.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, consulta si también se aprueba el objetivo para el cual se entrega a las otras 10 organizaciones.

Le indican que sí.

Señor Vielma, consulta cuando vence el plazo para rendir.

Le indican que el 22 de Diciembre.

Señor Allende, para efectos que quede establecido en Acta, agrega que se refiere a la Junta de Vecinos Conavicoop.

Señor Ramírez, el segundo tema dice relación con situación de Parroquia San Sebastián, la cual en el período normal en que se realizó los presupuestos participativos año 2008, habían sido beneficiarios de uno de los proyectos que participaron, perteneciente al Territorio N° 7, pero por ser una organización de carácter eclesiástico, al cambiar el Concejo la modalidad a subvención, no pueden recibir, y la solución es que se entregue por la vía de otra institución comunitaria del sector, se refiere al Grupo Atúa Libertad, de rehabilitación, ellos prestarán su personalidad jurídica para que la Parroquia reciba el proyecto respectivo y después traspasaran los bienes.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 284 : El Concejo acuerda otorgar subvención a las instituciones que se indican, por los montos que señalan :

| | | |
|------------------------------------|----|-------------|
| • Junta de Vecinos Santa Elvira | \$ | 1.000.000.- |
| • Junta de Vecinos Villa Pucara II | \$ | 1.000.000.- |
| • Junta de Vecinos Villa Maule | \$ | 998.580.- |
| • Junta de Vecinos Villa Río Claro | \$ | 1.000.000.- |
| • Junta de Vecinos Villa Los Lagos | \$ | 998.788.- |
| • Junta de Vecinos Villa Perú | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Adulto Mayor La Amistad | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Adulto Mayor Ave Fenix | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Adulto Mayor Ensueño | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Deportivo Santa Elvira | \$ | 968.630.- |

Se acuerda otorgar subvención a Junta de Vecinos Conavicoop, por la suma de \$ 1.000.000.-

Y también acuerda otorgar subvención a Grupo Autoayuda Atúa Libertad, por la suma de \$ 450.000.-

Señor Allende, indica que en el Punto N° 5 hay dos solicitudes de ampliación de cobertura de de subvención.

La primera es del Grupo Cultural Femenino Cuenta Conmigo, quienes en su Nota dicen, solicitamos ampliar cobertura de Decreto Alcaldicio N° 5294 del 3 de Diciembre, en cuanto a comprar el total del monto subvencionado para 7 sillas adicionales a las autorizadas (50), debido a que el producto estufa no se encuentra en el mercado.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, y la segunda es de la Corporación de Apoyo y Desarrollo de la Mujer, Domodungo, quienes solicitan ampliar la cobertura del Decreto Alcaldicio N° 5398 del 9 de diciembre, en cuanto a adquirir adicionalmente los siguientes ítems, material de oficina, honorarios secretaria, honorarios servicio mantención computadores, artículos de cocina (loza, equipamiento, otros), los que se utilizan para las actividades de la Corporación y para el desarrollo de talleres de alimentación saludable, material de difusión de la institución y locomoción de participantes para actividad de fin de año.

Esto porque la subvención fue decretada en diciembre de este año, pero la solicitud fue enviada en diciembre del 2009, para cubrir los gastos del 2010 de mantenimiento de la sede y el desarrollo de talleres, pero solo resta cancelar los gastos de diciembre y estos no superan el monto otorgado.

Señor Ramírez, está última subvención se otorgó con el visto bueno de la Directora de Control y de Dideco, dado que ellas realizaron una visita a la organización.

Señor Herrera, aprueba por la vía de la excepción, dada la situación de tiempo, pero el objetivo de los presupuestos participativos era otro.

Señor Ramírez, le aclara que la primera corresponde a Presupuesto Participativo, pero la segunda es subvención.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 285 : El Concejo acuerda aprobar ampliación de cobertura de subvención otorgada a Grupo Cultural Femenino Cuenta Conmigo, para la adquisición de 7 sillas adicionales a las autorizadas.

Y se acuerda aprobar ampliación de cobertura de subvención otorgada a Corporación de Apoyo y Desarrollo de la Mujer, Domodungo, para lo siguiente :

- Material de oficina, honorarios secretaria, honorarios servicio mantención computadores, artículos de cocina (loza, equipamiento, otros), los que se utilizan para las actividades de la Corporación y para el desarrollo de talleres de alimentación saludable, material de difusión de la institución y locomoción de participantes para actividad de fin de año.

4° PUNTO : Exposición Programa Quiero Mi Barrio "José Miguel Carrera - Villa Río".

Señora Verónica Reyes, indica que desde Noviembre del año 2007 se firmó un convenio para ser Unidad Técnica del Programa Quiero Mi Barrio en sector José Miguel Carrera. El Programa está terminado y ahora se realizará la presentación pertinente.

Señor Alcalde, consulta a Verónica respecto del Punto N° 6 "Acuerdo para aprobar Costos de Operación del Proyecto : Construcción Plaza y Juegos de Agua Sector Alameda, Talca".

Señora Verónica Reyes, es un Programa FNDR y falta solamente el Certificado de Costos de Operación para que quede recomendado y se postule a financiamiento, si se emite el certificado ahora queda postulado inmediatamente, sino debe ser el 2011.

Le indican que quedó pendiente porque no se conoce el proyecto.

Señora Verónica Reyes, se ubica frente al Edificio de Alameda, 2 y 3 Oriente, contempla una reja perimetral dado que es un lugar de recreación, es un patio duro con 2 tipos de juegos de agua que tienen sensores y con el movimiento las aguas funcionan. Quien asesoró para esto indicó los costos de mantención y operación, considerando un cuidador.

Señor Alcalde, su aprobación había quedado pendiente producto que no se conocía el proyecto, y no sabe si la explicación ha sido suficiente para sancionarlo.

Señor Ramírez, no tiene mayor dificultad en aprobar, de hecho había planteado que se les pudiese presentar el proyecto en una sesión próxima, si es que no había dificultades con el tema de los tiempos.

Señor Verónica Reyes, indica que lo puede exponer en una próxima sesión.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 286 : El Concejo acuerda aprobar los Costos Operacionales del Proyecto postulado a financiamiento externo FNDR "Construcción Plazas y Juegos de Agua Sector Alameda de Talca", que se generen una vez que este Proyecto sea ejecutado.

Señor Allende, se vuelve al Punto N° 4 de Tabla Complementaria.

4° PUNTO : Exposición programa Quiero Mi Barrio "José Miguel Carrera - Villa Río".

Señorita Claudia Torres, Trabajadora Social, indica que hablará con respecto a la Agenda Futura y todo lo relacionado con el Programa.

Uno de los hitos más importantes de lo llamado José Miguel Carrera - Villa Río, fue lo referido a las tomas de terreno, en el año 1970 parte el Campamento 4 de Septiembre y Che Guevara, lo que actualmente es Villa Río. El segundo hito importante fue el Campamento Hermanos Carrera, donde actualmente se ubica la población J. M. Carrera, la vida de este fue muy sacrificada, con sus propias manos tomaron terrenos, trabajaron, limpiaron y comenzar una vida diferente; las fotos muestran la formación de propios pasajes, calles, y con el tiempo fueron teniendo dificultades, de luz - agua, tenían algunos pilones, lo que fue muy significativo, porque además de generarse una instancia de convivencia, también conflictos, por las filas para obtener el suministro, aunque ahí conocieron a sus amigos - parejas.

Continuaron los conflictos, en ese tiempo la fuente laboral era escasa, se juntaban y conformaban ollas comunes, instancias que eran recreativas y de convivencia para todos.

En 1986, la I. Municipalidad de Talca comienza el proceso de construcción de casetas, 4 x 6 mts, que correspondía a una cocina y baño de material sólido, con ese proceso, muchas familias debieron ser reubicadas dado que no quedaron en los sectores que conformaban, con eso vino el avance de alcantarillado, electricidad, construcciones, sedes sociales, se destinaron espacios para áreas verdes, y todo lo que conlleva el desarrollo.

Actualmente la ubicación de José Miguel Carrera está al nor poniente de la ciudad a 1,2 km. del centro de Talca, delimitado por 4 - 5 Oriente, del Río Claro hacia el poniente y Calle 14 Norte hacia el Sur y Canal Baeza hacia el norte.

El número actual de viviendas corresponde a 1.181, y su población es de 4.748 habitantes; una de las características de José Miguel Carrera es el bajo nivel de escolaridad, personas con escasos ingresos, problemas de delincuencia, drogadicción, lo que ha ido evolucionando.

En el año 2007 se genera una alianza entre la Municipalidad de Talca y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, creándose el Programa Quiero Mi Barrio.

Señor Víctor Marín, Arquitecto, y mostrará la intervención del Programa Recuperación de Barrio que tuvo lugar en la fusión que se generó entre Villa Río y José Miguel Carrera.

Esta iniciativa parte el año 2006, tiene como principal objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del barrio, se aplicó en 200 barrios a nivel país, en los más vulnerables y críticos de cada comuna, buscando el fortalecimiento de las redes sociales de la comunidad y participación ciudadana en la decisión de proyectos que se ejecutasen, tanto de orden social como urbano.

La metodología e intervención del Programa tuvo 2 componentes, de obras físicas, generaciones de plazas, sedes sociales y otro de intervención de orden social.

El Programa tuvo 3 fases, primero la relación del contrato de barrio y un diagnóstico respecto de la situación en que se encontraba antes de intervenirlo; segundo, licitación de las obras generadas en la 1era etapa, trabajo con el Consejo Vecinal de Desarrollo, directiva que aglutinaba a todas las demás, como por ejemplo, juntas de vecinos, clubes deportivos, quedando bajo el alero de él; 3era Fase, evaluación de la aplicación Programa, Sistematización de lo que se hizo, y la generación que es lo que hoy se presenta, Agenda Futura, proyectos nuevos para los cuales se busca apoyo.

Se firmó un contrato de barrio el 2008, entre la Municipalidad de Talca, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y el Consejo Vecinal de Desarrollo, mediante el cual se formalizaban las bases del estudio técnico sobre el cual se trabajaría.

Muestra un resumen de las obras que a la fecha están ejecutadas en el barrio, (de color verde), en amarillo lo que aún queda por ejecutar dentro del Programa.

Muestra situación pre y post intervención de los espacios físicos del barrio, el primero se llamó Parque del Encuentro que fue la obra de confianza, con la cual se inicia el proceso, está el monto, hay un antes y después respecto de los lugares intervenidos.

Las obras fueron diseñadas por la misma comunidad como prioridad a realizar, en ese sentido fue bien ciudadana la decisión de las mismas, muestra Cancha de los Hermanos Carrera, sede, plaza de Agrupación Villa Río que está detrás del Cementerio, se construyó un Telecentro que hoy se utiliza como apoyo informático, sobre todo a los niños, además ejecuta capacitación a las personas, se construyó un servicio higiénico para el club de rayuela existente, se inaugurará muy pronto la obra de sede José Miguel Carrera.

Las obras pendientes, 3 placillas en calle 4 Oriente, que toman unos triángulos de terreno, recuperación del Parque Canal Baeza junto al MINVU, se encuentra con diseños aprobados por la comunidad y se espera que se ejecuten el 2011.

Hoy puntualmente vienen a hablar de la Agenda Futura, plan de largo plazo que plantea las necesidades que no quedaron abordadas dentro del Programa y se presenta como una carta de navegación que oriente a la comunidad sobre lo cual se puede apoyar para seguir avanzando el barrio.

Esta es una iniciativa que la misma comunidad moviliza, el fortalecimiento dirigencial que tuvo la dirigirá.

Se continuó con el mismo esquema de trabajo, se definió un plan de desarrollo barrial, con la definición de 5 obras a ejecutar a nivel tiempo, con estructura a nivel de tiempo. A corto plazo se estableció la arborización y hermoejamento del barrio como una necesidad propia de las personas, dotación de servicio de agua potable, alcantarillado y electricidad para sede del Club Adulto Mayor Años Dorados, a 1 año, a 3 años se definió el mejoramiento de la sede Organización Juvenil Villa Río que está detrás del Cementerio; mejoramiento de sede y fachadas de viviendas del barrio y a largo plazo la creación de un espacio multipropósito.

A nivel de orden social se definieron proyectos que indica.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término, habría que prorrogar por 15 minutos la sesión de Concejo.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión en 15 minutos.

Arquitecto, muestra una breve ficha técnica de planes de orden físico que se desarrollaron, los puntos de color negro son los lugares que la gente señaló con falta de arborización, hay una estimación de montos, objetivos generales y necesidades que se requieren para llevar a cabo este proyecto.

El segundo proyecto tiene que ver con instalación de agua potable, alcantarillado y electricidad para el Club de Adulto Mayor que hoy solo cuenta con terreno cerrado.

Tercero, tiene que ver con mejoramiento de cierres y fachadas de viviendas del barrio, lo que cambiaría radicalmente la imagen al mismo, pasar de lo que hoy son empalizadas a rejas, dentro del contexto de postulación al Programa de Protección del Patrimonio Familiar del Ministerio, debiendo actuarse mediante una Eje.

Cuarto, mejoramiento de la sede de Organización Juvenil Villa Río, que está en condición de obra gruesa, nunca ha podido avanzar.

Quinto, creación de un espacio multipropósito, la gente definió el lugar para poder reunirse, pero bajo en un espacio cubierto y masivamente.

Esto fue lo que estableció la gente, para lo cual se busca apoyo a nivel de iniciativas, y en un plazo del próximo año a 5 más, la comunidad tratará de hacerlas avanzar con apoyo municipal.

Una segunda etapa es la presentación de iniciativas de orden social, sobre las cuales también se busca apoyo para que la gente las pueda desarrollar.

Señor Alcalde, consulta si para esas iniciativas no hay financiamiento.

Arquitecto, efectivamente, solo están nivel de propuestas.

Y es la gente quien debe movilizar las solicitudes de fondos a organismos pertinentes.

Señor Herrera, consulta si tienen conocimiento de que este Gobierno vaya a continuar con el Programa Quiero Mi Barrio.

Arquitecto, lo desconoce.

Señor Herrera, es un Programa exitoso, por tanto espera que continúe.

Señora Verónica Reyes, dese agregar 2 cosas, respecto a la continuidad del Programa, de acuerdo a conversaciones con la persona que está a cargo, indicaba que deseaba se consideraran como posturas publicas, y el Ministerio tiene claro que es un buen programa, lo otro que fue mejor el trabajo de los Municipios que las Consultoras, por tanto la idea es que continúen pero a través de los Municipios.

En cuanto al tema de la pavimentación, indica que por tiempos quedaron todos los pavimentos pendientes y que tenían prioridad número uno, se refiere a las calles del sector, en estos momentos todos los proyectos de ingeniería se están realizando, por ende serán considerados para ser asignados a financiamiento, y no se exige ningún tipo de aporte por ser del Programa Quiero Mi Barrio.

Señor Alcalde, pero esos no están dentro del programa de financiamiento.

Señora Verónica Reyes, el año pasado quedaron aprobados, pero no alcanzaron los recursos, pero ahora se licitaron y están en la etapa de diseño e ingeniería.

Señorita Pamela Gutiérrez, Socióloga, pertenece a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, encargada de barrios con espacio, actualmente del barrio José Miguel Carrera, en el tema de los pavimentos participativos indica que se ganaron bastante, quedando 3 tramos fuera de 12 postulados.

De la mano de las obras urbanas que se proponen en el futuro, que son de autogestión, que pretenden poner a prueba las capacidades que pide la comunidad para gestionar y hablar con el sector público, se priorizaron temas sociales, como el desarrollo medio ambiental, lo que iría de la mano con el proyecto de arborización que se planteaba al principio, a través de generar conciencia, capacitar, y crear un vínculo con el árbol.

La segunda iniciativa pretende fomentar el deporte, lo que va por el lado de la capacitación, herramientas metodológicas para agrupación de deportes, darles fortaleza, y que tengan dinamismo.

La tercera, desarrollo cultural, que en José Miguel Carrera es muy potente, existen muchas vías culturales vinculadas con radios comunitarias, y lo que se pretende es continuar con eso, han gestionado el Programa Radial Agenda Mi Barrio que obtuvo Mención Honrosa en el 2do. Seminario Buenas Prácticas a nivel nacional.

La iniciativa cuatro, es Mujeres en acción prioritaria, apuntando definitivamente a las dueñas de casa, está ahí la Agrupación Claridad en Manos para Cristo, que apunta a capacitar las mujeres, sacarlas de la esfera privada, reportarlas hacia lo social - urbano.

La iniciativa cinco, pretende potenciar la participación en actividades artísticas de los grupos de adulto mayores.

Estas son las 5 prioridades que estableció socialmente la comunidad José Miguel Carrera.

Señor Alcalde, entonces el Programa está terminado.

Señorita Gutiérrez, está en etapa de desfase, eso quiere decir que la Municipalidad cumplió con la figura de Consultoría, quedando actualmente pendiente 2 obras, placillas que mostraba Víctor y el Parque, cumpliéndose esas, están en condiciones de cerrar definitivamente el barrio; eso significa que el 95% de los compromisos están logrados.

Señora Verónica Reyes, en el fondo está casi todo terminado, el Canal Baeza ingresó ahora al SERVIU para ser revisado y el MINVU lo tendrá financiado para el 2011.

Arquitecto, el proyecto a partir de la base del Programa involucra decisiones y situación ciudadana en el resultado, la tecnología fue reuniones de trabajo con la gente, donde en primer lugar se le preguntó cuales eran las necesidades ó anhelos para esos espacios, lo que se fue transformándose en definiciones de lugares y condiciones prácticas de intervención en ello.

Involucra la intervención de todo el bandejón que está entre la calle 17 Norte - Canal Baeza, desde la piscina municipal hasta el estrangulamiento con el Canal, son 12.000 m², los que se abarcan, la característica principal es que se genera un talud de borde, levantamiento del terreno que va a llevar unas plantas como elemento de seguridad en relación al Canal.

La planta a utilizar no es muy caminable, por que no muchos niños van a poder andar en ese talud, que será inclinado, incorpora mejoramiento de una cancha de futbolito existente perteneciente al Club 17 Norte, incorpora recuperación del pavimento de unas canchas existentes ahí que no son utilizadas y se convierten en plazas, incorpora juegos, instancias de paseo, arborización, alrededor de 300 especies e iluminación y riego tecnificado.

Señor Alcalde, concuerda que es un acierto este Proyecto, Programa, lo considera muy bueno, cambia realmente la imagen del barrio, además que es una cantidad importante de recursos que se ponen a disposición y eso hace que el barrio sea distinto.

Arquitecto, parte de la base de la participación de la gente en todas las instancias, y eso los hace adquirir compromisos con las obras.

Señor Alcalde, sería de la misma manera, sí existiese la posibilidad que a la Municipalidad le ingresara una cantidad importante de recursos, para solucionar los problemas de la ciudad, piensa que no tendrían para que hacer tantos proyectos.

Señora Verónica Reyes, esto se nota porque se concentra en un barrio y el mejoramiento es integral.

Señor Alcalde, el proyecto de las rejas perfectamente se puede estar trabajando ya.

Quizás falte una Eje que tenga el compromiso de trabajar con el barrio.

Señora Verónica Reyes, se licitó una propuesta, fue privilegiado el Barrio Padre Hurtado, tiene un Parque de 600 millones de pesos, arreglo de fachada de las casas, es decir, hay un gran cambio en ese sector.

Arquitecto, los barrios a nivel nacional recibieron una calificación de vulnerable y críticos dentro de las comunas, y había un crítico y el resto vulnerable.

Señorita Gutiérrez, y por ser críticos recibieron una inversión casi triple.

Señor Alcalde, pregunta a los profesionales si pertenecen al SERVIU.

Le indican que al MINVU.

Señor Alcalde, pregunta si se puede generar una carta solicitud para continuar con esto.

Señora Verónica Reyes, eso es lo que está en estudio en el MINVU, ya que esto fue como un plan piloto para ver como resultaba, el análisis dice que es bueno, pero en algunos no resultó mucho porque hubo problema con las Consultoras y donde había Municipio fue mejor.

Arquitecto, la percepción del Gobierno estableció que fue una muy buena herramienta de acercamiento a la comunidad.

Señor Herrera, este ha sido un Programa muy exitoso en Talca.

Las obras construidas son hermosas, pero más que eso lo importante ahí es que la propia gente se empoderó y dicen Quiero Mi Barrio, hay una Agrupación que está muy comprometida con el desarrollo de su barrio, y eso es lo que queda en definitiva.

Su preocupación es que los Consejos de Desarrollo Local que se crearon pueden tener iniciativas, pero si no encuentran el apoyo del mundo público en recursos que les permitan llevar a cabo la continuidad de los proyectos y mantención de lo que hay, es probable que se pierda esa masa de dirigentes que hoy están empoderados y no puedan seguir con la fuerza que tienen.

Señor Ramírez, rescata el hecho que cuando se dio inicio a estos Programas, fue a este Concejo quien le correspondió definir hacia se dirigían, había varios puntos de la ciudad hacia donde estaban destinados los recursos, y finalmente se decidió que fuesen al sector norte de la ciudad, donde efectivamente se comenzó en Padre Hurtado, fueron los regalones del Programa, pero también tenía que ver con la calificación que se recibía por parte de la situación social del sector.

Estima muy interesante el trabajo realizado con José Miguel Carrera, en lo personal conoce muy bien la historia, fue parte de ella y cuando ve que hay todo un trabajo que de alguna forma es el anhelo no solo de los dirigentes que están ahí y que han formado parte de los equipos de trabajo, sino que de muchos anteriores que ya no viven ahí y que probablemente fueron aporte a la historia que se les presentó al inicio, de lo cual puede testificar que fue así, partiendo por los nombres de los campamentos que ahí habían, que no eran Villa Norte - Villa Río como pasaron a ser después, sino que 4 de Septiembre y Che Guevara inicialmente.

Es decir, hay todo un componente de historia que hoy se transforma en realidad a través del Programa y eso le parece importante, que de alguna u otra forma hay que trabajar para que como Programa exitoso siga siendo parte del apoyo a la comunidad, porque si queda hasta ahí, también se trunca lo que han rescatado todos esos espacios comunitarios, los que claramente son parte del trabajo de la comunidad en forma inicial, las tomas de terreno, el alumbrado público lo puso la gente, los pilones con agua, las plazas, sedes comunitarias, etc.

Villa Norte fue el primer campamento que tuvo teléfono, televisión y sede comunitaria, es decir, había todo un tema organizacional, pero no había recursos y hoy día cuando los Gobiernos destinan, es bueno seguir con estas buenas prácticas para desarrollar y potenciar cada uno de los sectores.

Felicita por el trabajo realizado.

Arquitecto, agrega que la gente del CVD estaba presente pero se tuvieron que retirar porque iban a participaren las actividades de cultura.

Señora Verónica Reyes, se tiene el compromiso con el CVD, porque la gente se preparó para saber que puertas golpear, no es que ellos vayan a hacer el proyecto, sino que tienen que llegar acá, Secplan, y plantear su necesidad, canalizar el contacto con la autoridad, de manera de ver donde se deriva.

Señor Allende, es importante hacer un reconocimiento a toda la gente de la Municipalidad que ha trabajado por muchos años en ese sector, el Concejal Ramírez de alguna manera lo señaló, se trabajó en un Programa muy difícil que fue el de erradicación de José Miguel Carrera en los años 80, esa población se levantó completa, se sacó a un lado y se erradicó a las familias entregando los primeros adelantos.

Es decir, la Municipalidad ha estado siempre presente y agrega que fueron los propios dirigentes vecinales quienes eligieron el nombre de las poblaciones.

Señora Elissetche, después decidieron llamarse Villa Río y el Concejo Municipal anterior lo aprobó.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE 2010.

ACUERDO N° 275 : El Concejo acuerda realizar la tercera sesión ordinaria correspondiente al mes de Diciembre, el Martes 21, a las 17:00 horas.

ACUERDO N° 276 : El Concejo acuerda aprobar Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional Año 2011.

ACUERDO N° 277 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Jorge Garrido Luna.

ACUERDO N° 278 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Guillermo Toledo Quezada,
- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Gastronómica SAINT CYR SPA.
- Y, renovación de las Patentes de Alcohol, Rol 4-1473 y 4-2058, de Giro Cabaret y Salón de Baile, a nombre de la señora Lixy Retamal Vargas.

ACUERDO N° 279 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo a las personas que a continuación se mencionan :

- Señora Ana Villena León,
- Señora Jimena Soto Aravena,
- Señora Celinda Faúndez Bravo,
- Señora Silvia Valenzuela Albornoz
- Señora Gilberta Rojas Labra.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

ACUERDO N° 280 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación, a las instituciones que se señalan:

- Junta de Vecinos Santa Marta, 30 planchas de zinc,
- Junta de Vecinos Don Andrés, 30 planchas de zinc.

ACUERDO N° 281 : El Concejo acuerda aprobar solicitud de dar el nombre de "Villa Los Conquistadores de Mercedes", al sector poblacional en construcción para 151 familias, pertenecientes al Grupo Habitacional Esperanza de Mercedes.

ACUERDO N° 282 : El Concejo acuerda suscribir los contratos de las siguientes Propuestas Públicas :

- Adquisición Uniformes Personal Dirección Comunal de Salud Año 2010, de la siguiente manera :
- Línea de Producto 1, Traje Funcionaria Damas, a Esteva Hermanos y Cía Ltda, en la suma de \$ 23.378.740.-, con un plazo de entrega de 50 días corridos a contar del décimo primer día de firma de contrato.
- Línea de Producto 2, Traje Funcionario Varón, a Esteva Hermanos y Cía Ltda, en la suma de \$ 7.731.906.-, con un plazo de entrega de 50 días corridos a contar del décimo primer día de firma de contrato.
- Línea de Producto 3, Delantales, a Patricia Riffo Soto, en la suma de \$ 930.589.-, con un plazo de entrega de 60 días corridos.
- "Adquisición e Instalación Eléctrica para TEC en Establecimientos Educativos Talca, 2010", al señor Gonzalo Andrés Tapia Quezada, en la suma de \$ 40.521.285.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 90 días a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 283 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes Funciones a Honorarios :

- 6 Administrativos, para apoyo logístico en montaje y operación de Feria Navideña 2010, Atención y Supervisión de Expositores, desde el 15 al 24 de Diciembre 2010.

- 9 Profesores de Educación Física, quienes cumplirán funciones de salvavidas y encargados de las actividades estivales en las piscinas municipales, desde el 22 de Diciembre 2010 al 28 de Febrero 2011.

ACUERDO N° 284 : El Concejo acuerda otorgar subvención a las instituciones que se indican, por los montos que señalan :

| | | |
|------------------------------------|----|-------------|
| • Junta de Vecinos Santa Elvira | \$ | 1.000.000.- |
| • Junta de Vecinos Villa Pucara II | \$ | 1.000.000.- |
| • Junta de Vecinos Villa Maule | \$ | 998.580.- |
| • Junta de Vecinos Villa Río Claro | \$ | 1.000.000.- |
| • Junta de Vecinos Villa Los Lagos | \$ | 998.788.- |
| • Junta de Vecinos Villa Perú | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Adulto Mayor La Amistad | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Adulto Mayor Ave Fenix | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Adulto Mayor Ensueño | \$ | 1.000.000.- |
| • Club Deportivo Santa Elvira | \$ | 968.630.- |

Se acuerda otorgar subvención a Junta de Vecinos Conavicoop, por la suma de \$ 1.000.000.-

Y también acuerda otorgar subvención a Grupo Autoayuda Atúa Libertad, por la suma de \$ 450.000.-

ACUERDO N° 285 : El Concejo acuerda aprobar ampliación de cobertura de subvención otorgada a Grupo Cultural Femenino Cuenta Conmigo, para la adquisición de 7 sillas adicionales a las autorizadas.

Y se acuerda aprobar ampliación de cobertura de subvención otorgada a Corporación de Apoyo y Desarrollo de la Mujer, Domodungo, para lo siguiente :

- Material de oficina, honorarios secretaria, honorarios servicio mantención computadores, artículos de cocina (loza, equipamiento, otros), los que se utilizan para las actividades de la Corporación y para el desarrollo de talleres de alimentación saludable, material de difusión de la institución y locomoción de participantes para actividad de fin de año.

ACUERDO N° 286 : El Concejo acuerda aprobar los Costos Operacionales del Proyecto postulado a financiamiento externo FNDR "Construcción Plazas y Juegos de Agua Sector Alameda de Talca", que se generen una vez que este Proyecto sea ejecutado.